



**ASAMBLEA NACIONAL
ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

Primer llamado: 4:17 p.m.

HONORABLES DIPUTADOS PRESENTES: Bernardo Ábrego Jiménez, Carlos A. Afú Decerega, Rogelio Alba Filós, Miguel Alemán A., Héctor B. Alemán A., Francisco J. Alemán M., Carlos R. Alvarado A., Jorge E. Alvarado Real, Arturo B. Araúz U., Denis Arce Morales, Argentina A. Arias, Juan Carlos Arosemena Valdés, Leandro Ávila, José B. Baruco Villarreal, Rubén Darío Beitía V., Dalia Bernal, José Blandón Figueroa, José Olmedo Carreño A., Benito Cases J., Geovany Castillo, Elías A. Castillo G., Dorindo Jayán Cortez M., Olivares De Frías, Rubén De León S., Pacífico M. Escalona A., Agustín Escudé Saab, José Luis Fábrega P., Miguel Ángel Fanovich T., Osman C. Gómez, Pedro Miguel González P., Yasmina Guillén A. de O'Brien, Juan Hernández Morales, Nelson Jackson Palma, Mireya Lasso, Iván J. López P., Juvenal Martínez Castillo, Abraham Martínez Montilla, Mireya Montemayor, Patricio Montezuma González, Marcelino A. Mudarra Velásquez, José Muñoz Molina, Maricruz Padilla, Rogelio Paredes Robles, Juan Manuel Peralta Ríos, Hermisenda Perea, Elizabeth de Quirós, Ezequiel Ramírez Madero, Susana Richa de Torrijos, Benicio Robinson, Raúl E. Rodríguez Araúz, Antonino Rodríguez G., Marylín E. Vallarino de Sellhorn, Alejandro Vanegas R., José Luis Varela, Alcibiades Vásquez Velásquez, Zulay Del C. G. de Vásquez, Franz O. Wever Z., Mayra D. Zúñiga D., Eloy A. Zúñiga H., César Binns, Genaro Rodríguez, Manuel Ng.

HONORABLES DIPUTADOS AUSENTES: Aristides De Icaza H., Enrique Garrido A., Jiovani Castillo, Eric López.

HONORABLES DIPUTADOS EN LICENCIA: Tomás G. Altamirano - Duque M., Héctor E. Aparicio D., Alberto E. Barranco P., Leopoldo Benedetti M., José Brown C., Luis Carlos Cleghorn, Milciades A. Concepción L., Sergio R. Gálvez E., Manuel M. Grimaldo C., Vladimir Herrera, César A. Pardo R., Yassir Purcait, Wigberto E. Quintero G., Jorge Hernán Rubio, Javier F. Tejeira P., Freidi Martín Torres Díaz, Jerry Wilson Navarro.

HONORABLES DIPUTADOS SUPLENTE PRESENTES HABILITADOS PARA ACTUAR CON SU PRINCIPAL: Marina Laguna, Manuel Zambrano, Edwin Velásquez, Omar Chavarría, Álvaro Aguilar, Héctor Pineda, Víctor Ramos, Enrique Mora, Francisco González Ch., Vitelio Ortega, Elia María Quiodettis, Daysi Morales, Enriqueta Ramos, Félix Navarro, Julio César González, Gilberto Succari, Raquel Hutchinson, Sergio Peralta, Víctor Mateos, Jácome Pinzón, Enrique Castillo, Jorge Luis Hernández.

Contenido

	Pág.
Comprobación del quórum.....	3
Lectura de Correspondencia.....	4
Periodo de Incidencias.....	6
Propuesta, por el HD Raúl Rodríguez, para someter a consideración del Pleno alterar el Orden del día con la finalidad de aprobar regresar a las respectivas Comisiones, algunos Proyectos de Ley que se encuentran en el Orden del día, aprobados en primer debate, para que se amplíen la consultas con los sectores interesados.....	20
Propuesta de alteración del Orden del día, por el HD Denis Arce Morales, para considerar una Resolución en la que se propone otorgar un Pergamino de Honor al joven Irving Saladino, Atleta panameño.....	22

En la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de septiembre de dos mil seis, siendo las cuatro y diecisiete de la tarde y luego de comprobado el quórum, el **H.D. Jorge Alvarado Real, Presidente Encargado de la Asamblea Nacional**, dio inicio a la sesión ordinaria efectuada en el Palacio Justo Arosemena.

Damos inicio formal a esta sesión.

Señor Secretario, visto que existe el quórum reglamentario, le solicito que lea el Orden del Día propuesto.

—**LIC. JOSÉ DÍDIMO ESCOBAR, SUBSECRETARIO GENERAL**

Orden del Día

De la sesión ordinaria que ha de efectuar la Asamblea Nacional, el miércoles 13 de septiembre de 2006.

1. Consideración del Acta de la sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2006.
2. Lectura de correspondencia.
3. Periodo de incidencias.
4. Segundo debate al Proyecto de Ley 203, "Que crea la Orden de Reconocimiento Sobralia Kruskayae, al mérito sobresaliente en la defensa del medio ambiente de la República de Panamá".
5. Segundo debate al Proyecto de Ley 189, "Que modifica el artículo 1 de la Ley 6 de 16 de junio de 1987, sobre beneficios a jubilados y pensionados".
6. Segundo debate al Proyecto de Ley 205, "Que modifica el artículo 16 de la Ley 34 de 1949".
7. Segundo debate al Proyecto de Ley 131, "Por el cual se dictan normas sobre la importación de vehículos usados".
8. Segundo debate al Proyecto de Ley 61, "Por el cual se modifica la Ley 29 de 1996 y se dictan otras disposiciones de protección al consumidor".
9. Segundo debate al Proyecto de Ley 22, "Por medio del cual se crean los siguientes corregimientos en el distrito de Cusapín y Kankintú, comarca Ngöbe Buglé, corregimiento Cañaverál, segregado del corregimiento Tobobé; corregimiento Tolote, segregado del corregimiento de Piedra Roja; corregimiento de Calante, segregado del corregimiento de Kankintú; y corregimiento de Samboa, segregado del corregimiento de Guariviara".
10. Segundo debate al Proyecto de Ley 108, "Mediante el cual se crea el Patronato de la Feria Internacional de La Chorrera".
11. Segundo debate al Proyecto de Ley 163, "Que declara el mes de la Biblia y se establece el día de su celebración".
12. Segundo debate al Proyecto de Ley 2, "Que dicta el reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional".
13. Segundo debate al Proyecto de Ley 99, "Mediante el cual se reconocen y se desarrollan los derechos de los pueblos Emberá y Wounaan sobre sus tierras colectivas (Emberá Bedea Drüa y Maach Wounaan Dürr Hiek).
14. Segundo debate al Proyecto de Ley 65, "Por medio del cual se reforma la Ley 9 del 20 de junio 1994".
15. Segundo debate al Proyecto de Ley 201, "Que modifica el artículo 24 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificado por la Ley 52 de 12 de diciembre de 1984".
16. Informe de comisiones, de grupos especiales o de comitivas que no acompañen ningún proyecto de ley.
17. Lo que propongan los Honorables Diputados.

—**PRESIDENTE ENCARGADO**

En consideración el orden del día. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Aprueba el pleno el orden del día leído?

—**SUBSECRETARIO GENERAL**

Ha sido aprobado, señor Presidente .

—PRESIDENTE ENCARGADO

Lea el primer punto del orden del día, señor Secretario.

—SUBSECRETARIO GENERAL

Punto 1 del orden del día: Consideración del Acta de la sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2006.

—PRESIDENTE ENCARGADO

En discusión el Acta de la sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2006. Si no hay observación. ¿Aprueba el pleno el Acta del martes 12 de septiembre de 2006?

—SUBSECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Siguiente punto del orden del día.

—SUBSECRETARIO GENERAL

Siguiente punto del orden del día: Lectura de correspondencia.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Sí existe correspondencia, léala, señor Secretario.

—SUBSECRETARIO GENERAL

Lectura a las Actas de Instalación de las Comisiones Permanente que han llegado a la Secretaría:

Acta de Instalación de la Comisión de Presupuesto

En el Palacio Justo Arosemena, hoy 12 de septiembre de 2006, nos reunimos los miembros de la Comisión de Presupuesto, la declaramos instalada y elegimos a la Junta Directiva siguiente:

Presidente	Honorable Diputado Pedro Miguel González
Vicepresidente	Honorable Diputado Juan Hernández Morales
Secretaria	Honorable Diputada Zulay del C. G. De Vásquez
Comisionado	Honorable Diputado Olivares De Frías
Comisionado	Honorable Diputado Benito Cases J.
Comisionado	Honorable Diputado Antonino Rodríguez G.
Comisionado	Honorable Diputado Alejandro Vanegas R.
Comisionado	Honorable Diputado Geovany Castillo
Comisionada	Honorable Diputada Yasmína Guillén de O'brien
Comisionado	Honorable Diputado Marcelino A. Mudarra V.
Comisionado	Honorable Diputado José Muñoz M.
Comisionado	Honorable Diputado José Olmedo Carreño A.
Comisionado	Honorable Diputado Osman C. Gómez
Comisionado	Honorable Diputado Juvenal Martínez Castillo
Comisionado	Honorable Diputado José Blandón Figueroa

Acta de Instalación de la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica

En el Palacio Justo Arosemena, hoy 12 de septiembre de 2006, nos reunimos los miembros de la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica, la declaramos instalada y elegimos a la Junta Directiva siguiente:

Presidente	Honorable Diputado Rubén De León
Vicepresidente	Honorable Diputado Carlos Ramón Alvarado A.
Secretario	Honorable Diputado Jorge Hernán Rubio
Comisionado	Honorable Diputado Pedro Miguel González
Comisionado	Honorable Diputado José Luis Varela

Comisionado Honorable Diputado José Muñoz Molina
Comisionado Honorable Diputado Carlos Afú Decerega

Informe de las actividades de las Comisiones Permanentes:

La Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales se reunió el día 13 de septiembre de 2006 con el propósito de instalar la nueva Junta Directiva, la cual preside el Honorable Diputado Raúl Rodríguez.

La Comisión de Presupuesto se reunió el día 13 de septiembre de 2006 con el propósito de instalar la nueva Junta Directiva, la cual preside el Honorable Diputado Pedro Miguel González.

Calendario de reuniones concernientes a las instalaciones de las nuevas juntas directivas de las siguientes comisiones permanentes, correspondientes al 14 de septiembre:

La Comisión de Asuntos Indígenas, que preside el Honorable Diputado Patricio Montezuma, se reunirá en el Salón Azul, a las 10:00 a.m., para instalar la nueva Junta Directiva.

La Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, que preside la Honorable Diputada Maricruz Padilla, se reunirá en el Salón Azul, a las 1:30 p.m., para instalar la nueva Junta Directiva.

Resumen de notas que habilitan a los suplentes para su actuación en el Pleno hoy, 13 de septiembre de 2006:

Nota del Honorable Diputado Jorge Hernán Rubio, en la que informa que actuará en las sesiones del 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2006 con el Honorable Diputado Suplente Eric López.

Nota del Honorable Diputado Javier Tejeira, en la que informa que actuará en las sesiones del 13 y 14 de septiembre de 2006 con el Honorable Diputado Suplente Genaro Rodríguez.

Nota del Honorable Diputado Tomás G. Altamirano Duque M., en la que informa que actuará en las sesiones del 13 al 30 de septiembre de 2006 con el Honorable Diputado Suplente Edwin Velásquez.

Nota del Honorable Diputado Héctor Aparicio, en la que informa que actuará en las sesiones del 13 al 15 de septiembre de 2006 con el Honorable Diputado Suplente Álvaro Aguilar Chamizo.

—LICDO. CARLOS SMITH, SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN 2

Del 13 de septiembre de 2006

**La Directiva Ampliada de la Asamblea Nacional,
en uso de sus Facultades Constitucionales y Legales,**

CONSIDERANDO:

Que en el Orden del Día aparecen cinco proyectos de ley que han sido suspendidos durante el segundo debate.

Que los proyectos de ley suspendidos han sido, de forma indefinida, condición que dificulta la fluidez del debate.

Que los proyectos de ley suspendidos deben ser devueltos a las comisiones respectivas, a efectos de ser revisados y ampliar las consultas pertinentes.

Que el artículo 246 del Reglamento establece que lo no previsto podrá ser regulado por la Asamblea Nacional mediante proposición aprobada por la mayoría.

RESUELVE:

Devolver a las comisiones respectivas los proyectos de ley descritos a continuación, para que se amplíen las consultas del mismo.

a). Proyecto de Ley 190, “Que modifica la Ley 16 de 1991, Orgánica de la Policía Técnica Judicial y deroga la Ley 66 de 2001, que reguló la expedición del récord policivo”.

b) Proyecto de Ley 151, “Que declara al Archipiélago de las Perlas como zona especial de manejo y dicta otras disposiciones”.

c). Proyecto de Ley 69, “Por el cual se reforman normas sobre aplicación del salario mínimo legal”.

d). Proyecto de Ley 53, “Por el cual se modifica la Ley 94 del 4 de octubre de 1973, modificada por la Ley 51 del 27 de noviembre de 1979 y la Ley 18 del 26 de junio de 1980 y se adoptan otras disposiciones”.

e). Proyecto de Ley 19, “Por el cual se crea la Comarca Naso Tjër Di”.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en el Palacio Justo Arosemena, en la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de septiembre de dos mil seis.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

—SECRETARIO GENERAL

El siguiente punto del orden del día corresponde al periodo de incidencias, señor Presidente.

—PRESIDENTE ENCARGADO

En Presidencia hemos recibido lista solamente por parte de la bancada del partido Revolucionario Democrático y del Partido Arnulfista, para el periodo de incidencias. Le damos la palabra al honorable diputado Juan Manuel Peralta.

—H.D. JUAN MANUEL PERALTA

En el día de hoy, nos sentimos sumamente complacidos, puesto que participamos con la primera Dama de la República, en la ciudad de Penonomé, en la escuela Simeón Conte, en la entrega de lentes a más de cuatrocientos niños, en el programa “Ver para Aprender”, que consiste en el examen, primero, de los niños que tienen problemas en la vista y luego se dotan de lentes. Esto se hace con el apoyo del señor Presidente de la República, Martín Torrijos Espino, y en la cual se pudo ver, apreciar la gran cantidad de niños de muy humilde origen que necesitan lentes y que gracias al apoyo de la primera Dama y del señor Presidente de la República, en el día de hoy, ya tienen sus lentes para poder leer y aprender en las escuelas, para que sea el futuro de nuestra niñez un desarrollo para las comunidades. Es así como el Presidente de la República le está dando respuestas a nuestras comunidades, sobre todo a las más pobres, la más apartadas, las que han sido olvidadas por mucho tiempo y que en el día de hoy están recibiendo respuestas.

Me decía la doctora que habían hecho ya diez mil exámenes a niños, y que de esos hay alrededor de cuatro mil que están clasificados para posteriormente recibir lentes, y que este programa va a seguir a nivel de toda la provincia de Coclé y el resto del país. Tengo entendido que ya también se inicio en otras provincias como Chiriquí, Veraguas y creo que Colón. De manera, pues, que con esto el gobierno nacional está dando respuestas y está invirtiendo los recursos que se reciben para beneficio de las comunidades.

Así que, yo me siento complacido por esta acción de la Primera Dama, que creo que es algo que hay que publicar y ensalzar, porque así es que se hace patria.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Continuando con el periodo de incidencias, tiene la palabra el honorable diputado Juan Alvarado.

—H.D. JUAN ALVARADO

Nuevamente, hacemos uso de la palabra, hoy, no tanto para denunciar esta vez, sino para que se tomen correctivos en el área de salud, para que sepa también que nosotros manejamos números en nuestro circuito. Hoy no voy a hablar solamente de Cañazas, porque a veces uno peca de regionalista, hablando solamente del distrito nuestro, y nosotros representamos aquí un circuito. Pero si quiero comenzar con Cañazas, en el aspecto de salud. Es triste, señor Presidente, que, en estas últimas cuatro semanas, en mi distrito han habido alrededor de nueve a siete mordidos de culebras, picados, y lleguen a un hospital, el San Francisco Javier de Cañazas, a medicarse por esas mordeduras y no haya suero para la mordida o picada de culebra. A veces la ambulancia no está allí y tienen que trasladar al enfermo o esperar o trasladar al enfermo a Santiago, a una hora de nuestro distrito. Y eso es preocupante, porque son minutos u horas que de allí depende la vida de una persona.

Quiero seguir en el mismo tema de salud, decir que en el distrito de Las Palmas hay dos centros de salud: uno en Los Ruices y otro en Las Palmas, y donde hay una gran afluencia de personas y solamente hay un médico en cada centro de salud y hay una enfermera.

Nosotros vemos también, y hablar un poco de la provincia, para que se sepa que también manejamos números, que en una radio de la localidad hay una propaganda constante donde se le pide encarecidamente al Presidente de la República que aumente el dinero o la partida del Hospital "Chicho" Fábrega de Santiago, porque, simplemente, el "Chicho" Fábrega está colapsando. Hay huecos. Yo he estado allí, donde se ven ratones, donde se ven cucarachas. Y, como les digo, compañeros, yo no vengo aquí a denunciar, yo vengo y quiero, cada vez que se tome la palabra, que el Ministro tome los correctivos necesarios y que voltee su visión hacia nuestra provincia, porque qué más quisiéramos nosotros que en Veraguas hubiera una excelente salud, qué más quisiéramos nosotros que en Veraguas nadie se quejase de que no hubiese suero para la picada o mordida de culebra.

Señor Presidente, le doy las gracias, nuevamente, por este espacio que nos brinda la Asamblea, porque es lo que nosotros podemos hacer, recoger las inquietudes y traerlas aquí a este pleno y que se sepa en todo el país.

—H.D. JORGE ALVARADO, PRESIDENTE ENCARGADO

Cómo no, gracias a usted, Honorable Diputado Juan Alvarado. Igualmente, le solicitamos a Secretaría que tome nota para enviar las recomendaciones que ha hecho el Honorable Diputado al Ministerio de Salud. Siguiendo en el uso de la palabra, concedemos la misma al Honorable Diputado Gilberto "Chino" Succari.

—H.D. GILBERTO SUCCARI

Gracias, señor Presidente. Primero que todo, felicidades, ya que sabemos que es la primera vez que está ocupando ahí la Presidencia y está dirigiendo el pleno legislativo. ¡Felicidades! También a la Vicepresidenta.

Amigos Diputados, amigas Diputadas, amigos que nos ven por la televisión, que nos escuchan por la radio, amigos de la prensa, el cuarto poder, la prensa. Saludos.

Yo creo que un tema importantísimo es el tema de la ampliación del Canal, y este es un tema que hay que tocarlo todos los días y hay que recalcar las cosas, los beneficios y las cosas que van a venir después del 22 de octubre, cuando apoyemos y todos votemos que "Sí" por Panamá. Y aquí me voy a cansar de tocarlo todos los días, señor Presidente, los beneficios y la producción que va a traer cuando apoyemos todos los panameños la ampliación del Canal. ¿Y por qué hay que decirle "Sí" a la ampliación del Canal, señor Presidente? Porque a casi cien años de edad, el Canal necesita ampliarse para dar un mejor servicio. ¿Por qué hay que decirle "Sí" a la ampliación del Canal, señor Presidente? Porque si ampliamos el Canal habrá más fuentes de empleo. ¿Por qué hay que decirle "Sí" a la ampliación del Canal, señor Presidente? Porque el país tendrá más recursos para solucionar los problemas de las comunidades y para combatir la pobreza. ¿Por qué hay que decirle "Sí", señor Presidente, a Panamá? Hay que decirle por nuestros hijos, por nuestro futuro, por toda la familia, señor Presidente.

Definitivamente, que en el día de ayer, viendo la televisión, me gustó mucho y me sentí muy complacido cuando veía diferentes clases sociales, gente de El Chorrillo, gente de Calidonia, gente de Paitilla, señor Presidente, de su circuito, veía unida a esa gente, esas clases sociales unidas por una sola causa: la causa del “Sí” el 22 de octubre.

Felicitemos a la ex Miss Universo, Justine Pasek, que fue la que estuvo representando esta clase. Y mañana invitamos a los amigos Diputados Suplentes a que nos acompañen a inscribirnos, mañana en el Tribunal Electoral, como grupo que apoya el “Sí” a la ampliación del Canal. Los invitamos para que unidos, así como hay grandes personalidades del ámbito político de oposición, porque pasaba por la residencia del amigo “Tony” Domínguez y una valla inmensa decía: “Porque soy panameño voto Sí”. Porque soy panameño voto sí, señor Presidente. Yo no puedo creer cómo podemos oponernos al progreso de un país. Señor Presidente, repito, el que no quiere a su país, que vote “No”; el que no quiere que haya trabajo en este país, que vote “No”; el que no quiere a sus hijos, que vote “No”.

Así que, ya lo sabe, señor Presidente, lo invitamos para mañana al Tribunal Electoral a las dos de la tarde, para que nos acompañen unidos por Panamá, “Sí” a la ampliación del Canal, señor Presidente.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Igualmente, aprovechamos la oportunidad para felicitarlo por el nuevo nacimiento que tuvo de su hijo en estos días. Siguiendo el uso de la palabra, le concedemos la misma al Honorable Diputado Rogelio Alba.

—H.D. ROGELIO ALBA FILÓS

Señor Presidente, creo que en varias ocasiones, he denunciado, a través de este medio, sobre la compañía Cable, donde tienen instalados teléfonos públicos a nivel de la Comarca Kuna Yala. Señor Presidente, en varias ocasiones, todo un fin de semana, he recorrido mi circuito y he notado que todavía hay teléfonos públicos que no están funcionando como quieren los usuarios. Por ejemplo, la comunidad de Armila lleva varios meses que el teléfono público no está funcionando, no solamente en la comunidad de Armila, en otras comunidades.

Ahora, estoy viendo que hoy sale en el periódico “La Prensa”, donde dice: “Un fondo especial financiará el proyecto. Comunidad podrá solicitar telefonía”. Dice: “Los residentes de las zonas más apartadas del país podrían pronto tener una señal. El servicio de ley de acceso y el servicio universal que están pendientes desde casi cuatro años, contemplan tres mecanismos que permitirán brindar el servicio de comunicaciones a comunidades remotas, por iniciativa de la misma comunidad, las autoridades o acuerdo con un plan de desarrollo del Estado”.

Señor Presidente, espero que esta noticia sea positiva para el pueblo indígena, porque para comunicar a Panamá o viceversa, para nosotros verdad que diariamente lo utilizamos, nosotros queremos que la compañía sea un poquito responsable en cuanto a eso. Porque, repito, porque todos los fines de semanas cuando voy para la comarca, principalmente a mi circuito, que es el 10-2, de la Comarca Kuna Yala, muchas veces los usuarios me han presentado las quejas.

Así que, nuevamente, repito, señor Presidente, ojalá, nuevamente, a través de su conducto, remita la nota a la compañía Cable, que ya es bueno, que ya es tiempo de que los teléfonos públicos, a nivel de la Comarca Kuna Yala, no solamente a nivel del circuito 10-2, casi totalmente, no están sirviendo, porque falta un personal que diariamente supervise los teléfonos públicos, porque nosotros como somos sus usuarios, y muchas veces, por ejemplo, hay comunidades que como operadores se responsabiliza. Incluso, cómo aquí la compañía Cable va a decir, mira, actualmente, el servicio que presta Cable en el año 2003 tuvo un déficit operativo de doce punto tres millones de dólares por la operación de mil doscientos sesenta y dos teléfonos públicos rurales.

Yo creo que eso es totalmente falso, porque nosotros estamos viendo que a nivel de la Comarca Kuna Yala somos nosotros, en todas las comunidades, hemos construido casas, casetas los mismos usuarios. La compañía no se ha responsabilizado. Así que yo pienso que

eso no es una pérdida para la compañía. Así que yo solamente pido, señor Presidente, que a través de la Secretaría mande a las compañías para que nombre tan siquiera dos personas a que recorran el circuito, o si no a nivel de la Comarca Kuna Yala, porque todos los teléfonos públicos por ejemplo en mi comunidad, que es Ustupo, una comunidad que aproximadamente tiene casi cinco mil habitantes, solamente tenemos cuatro teléfonos públicos que están, y dos solamente están sirviendo.

Así que, señor Presidente, espero que a través del conducto de la Asamblea mande una nota a la compañía para que, por lo menos, o si no que instale teléfonos públicos satelitales.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Nuevamente, pedimos a Secretaría que tome notas de las inquietudes y solicitudes del Honorable Diputado. En el mismo orden, tiene la palabra el Honorable Diputado Patricio Montezuma.

—H.D. PATRICIO MONTEZUMA

Señor Presidente, escuchando algunos colegas hablar de la gestión del gobierno, que algunas cosas no se han cumplido, hablaron mucho del desempleo. Yo quisiera decirles que el desempleo no se erradica en un día, el desempleo no se erradica en dos años, el desempleo no se erradica en cinco años; el desempleo es un proceso que hay que llevar adelante para disminuirlo, es un programa que hay que implementar para reducirlo. En dos años el gobierno nacional, eso es mentira que va a reducir el desempleo a cero, porque ni un país tiene un desempleo de cero. Lo que si se está haciendo son programas tendientes a reducir el desempleo. Muchos de nosotros hablamos de que el desempleo es galopante en Panamá, pero cuando se llevan adelante programas de desarrollo, programas tendientes a reducir ese desempleo, mucha gente se opone a los trabajos. Tenemos por delante ahora mismo el tema de la ampliación del Canal. Cuando se está hablando de que este proyecto va a reducir el desempleo o va a emplear cuarenta y cinco mil, treinta y cinco mil personas, no, algunos se oponen a este proyecto. Entonces, a dónde están esas personas que piden al gobierno a gritos que disminuyan los niveles de desempleo.

Por otra parte, escuchando al ingeniero Planells, ayer llevando adelante un programa de capacitación a través del INADEH, un programa implementado por esta administración, yo creo que esta es una forma de darle oportunidad a la población de obtener ese empleo que se busca. De qué sirve que se gradúen los muchachos en bachiller en ciencia, en comercio, si en la práctica no saben realizar un trabajo. Se está hablando de una cantidad de personas que se van a capacitar. Yo creo que el gobierno, sabiamente, está preparando una población frente a un proyecto, está preparando a un pueblo para que pase a formar parte de la empleomanía a nivel nacional. La mejor manera de preparar a un individuo es educándolo, pero preparándolo para trabajar, y creo que el INADEH está, efectivamente, haciendo ese trabajo.

También quisiera mandarle un mensaje al sector educativo de la comarca. En una de estas giras que hacemos por nuestras comunidades, los padres de familias me entregaron una nota de dos educadores de Gasparillo, de la escuela de Gasparillo, que desde que iniciaron las clases, dice que si han dado un mes de clases ha sido demasiado. Aquí hay que tomar conciencia. Esto, más los educadores que no quieren trabajar, que quieren cobrar y no trabajar, esas personas hay que sacarlas del sistema. No podemos permitir, yo como autoridad no puedo estar de acuerdo que se nombre a un educador en mi circuito y no vaya a trabajar, o vaya un día a trabajar. Qué futuro le va a deparar a esos estudiantes, a esos niños de mi comarca, cuando sabemos que la reducción de pobreza la vamos a hacer a través de la educación.

Así que, solicitamos a las autoridades educativas, por favor, mayor atención a estos maestros vagos, no digo que todos, pero una gran mayoría no cumplen con sus funciones en nuestra comarca. Y yo no quiero un pueblo que viva en ignorancia. Quiero un pueblo educativo, capacitado para reducir esa pobreza que tanto nos agobia.

—PRESIDENTE ENCARGADO

En el orden de la palabra, sigue el Honorable Diputado Miguel Fanovich.

—H. D. MIGUEL FANOVICH

Esta tarde, señor Presidente, quiero referirme al artículo en la sección opinión del diario La Prensa, denominado “Café de Boquete, una infamia en Tocumen”. En el cual se describe, por el Ingeniero Carlos Eduardo Galán Ponce, prestigioso ingeniero agrónomo chiricano, una problemática que se suscita luego de que se suspende la licitación pública del Aeropuerto Internacional de Tocumen, y se mantiene en suspenso. Se inicia la remodelación de los pasillos donde se encuentran los locales comerciales que se dedican a la venta libre de impuestos, de perfumes, de licores, de ropa, y de toda clase de artículos, pero ahí había un local innovador, que había contraído una pareja de productores de café de Boquete, de tercera generación, que habían ganado premios de calidad de cuarto lugar en los Estados Unidos, y que habían recetas sofisticadas para brindar a los pasajeros de este lugar y que habían hecho, además, una inversión para beneficiar a la agro exportación. Y, luego, todos estos locales comerciales, sobre todo los que tienen beneficio de tráfico de influencia, son beneficiados en los mejores lugares del Aeropuerto. Sabemos que esto genera alrededor de ochenta millones de balboas al año, pero a este atractivo quiosco que ha generado una inversión costosa para quienes así lo han decidido, productores boqueteños, no se le da oportunidad de entrar en el pasillo de abordaje y el gerente, Carlos García o uno de los dueños de este aeropuerto, según el artículo, decide que vaya a la segunda planta. Sin embargo, aparece el gerente comercial, un señor Erick Goldoni, que no sabe nada de lo que es administración pública, de lo que es servicio, y decide que no vayan allí, sino, donde a él le da la gana, y los tira a un lugar donde no pasa nadie, para que así desaparezcan.

Señor Presidente, esto atenta totalmente contra el libre comercio; atenta contra el inversionista y sobre todo a la generación de empleo de aquellos que no dependen de una planilla pública. Y esto es corrupción, y lo denuncié en este hemisiciclo.

Estos señores gerentes y subgerentes, creen que son los dueños del Aeropuerto Internacional de Tocumen, y esto atenta totalmente contra quienes, innovadoramente, ponen una microempresa.

Nosotros esperamos que el gobierno nacional ponga mano dura para que se enserie esto de los locales comerciales Duty Free en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, y que no continúe esta corrupción, que está dañando totalmente a nuestro sector productor, en especial al café de altura de tierras altas que se ha ganado un lugar prestigioso en los Estados Unidos de América.

Así que esperamos que esto sea de conocimiento de las más altas autoridades nacionales. Sí hay corrupción, y esta es una, señor Presidente.

—H. D. JORGE ALVARADO, PRESIDENTE ENCARGADO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Corresponde el uso de la palabra a la Honorable Diputada Dalia Bernal.

—H. D. DALIA BERNAL

Yo quiero referirme en el día de hoy a la presentación que hizo ayer el Ingeniero Planells, en donde se refería a la cantidad de cursos que se van a implementar a nivel nacional, por la ampliación del Canal. Nosotros queremos manifestarnos, porque ayer escuchábamos a uno de los compañeros que él consideraba que era irrisorio entregar doscientos mil formularios y que esos doscientos mil formularios fuesen entregados.

Yo quiero hablar por mi distrito, por mi distrito especial, por mi distrito maravilloso, por mi distrito que requiere de toda la capacidad que se pueda implementar para crear nuevas plazas de trabajo. Yo quiero hablar por el Distrito de San Miguelito en donde encontramos una gran cantidad de profesionales, profesionales egresados de las diferentes universidades tanto oficiales como particulares, que han realizado un esfuerzo económico para tener un título universitario, pero que, lamentablemente, se encuentran desempleados.

En el día de ayer escuchábamos al Ingeniero Planells que manifestaba que esos doscientos cincuenta mil empleos que se pueden dar a través de las nuevas plazas de trabajo que va a generar la ampliación del Canal, pueden ser nada más que para San Miguelito. ¿Y por qué yo digo que pueden ser, compañeros, para San Miguelito? Porque San Miguelito tiene casi

trescientas cincuenta mil personas que residen en San Miguelito, y que se entreguen quinientas mil solicitudes o formatos para los cursos o las capacitaciones que se van a dar, yo creo que San Miguelito se las lleva todas, ¿saben por qué? Porque San Miguelito tiene una gran capacidad, pero también una gran necesidad.

Nosotros nos sentimos muy orgullosos al ver en el documento que presentó el Ingeniero Planells, en donde en los centros de acopio se presentaban cuatro nombres de cuatro centros educativos. Uno es a nivel primaria, que es la Escuela Martín Lutter King, que se encuentra en el área del corregimiento Arnulfo Arias. El que no conoce el área de Arnulfo Arias, ese circuito nada más, tiene casi treinta mil habitantes, un solo circuito, en donde se encuentra la clase marginada, pobreza y pobreza extrema, aquí en nuestro país, aquí en el centro de la capital, aquí en un populoso distrito; aquí en un populoso distrito que lo ocupan panameños y panameñas de todas las partes de nuestra gloriosa campiña. Para nosotros esto es significativo.

Tenemos también que habíamos mandado una nota al Ingeniero Planells solicitándole que los centro educativos IPT fueran tomados en consideración para que los docentes fuesen instructores y para que los estudiantes fueran instruidos en esas capacitaciones. Y nos sentimos orgullosos también de que tres centros, tres IPT fueron seleccionados: el IPT San Miguelito, que se encuentra en el Corregimiento de Belisario Porras, que tiene treinta y seis mil habitantes, treinta y seis mil panameños; treinta y seis mil panameños de pobreza y de pobreza extrema, pero que también en ese IPT San Miguelito alberga, también en la noche, un IPT nocturno en donde también hay mil quinientos estudiantes tomando clases. Pero también se ha tomado en consideración el IPT Luis Martín. El IPT Luis Martín queda en el Corregimiento de Belisario Porras, en Sinaí, un corregimiento de pobreza y de pobreza extrema en donde la delincuencia está a la orden del día, en donde los problema sociales están a la orden del día. En donde los padres y las madres son desempleadas y están viendo para ver con qué alimentan a sus hijos, con cualquier camaroncito que puedan sacar. Esto es San Miguelito y en este corregimiento nosotros encontramos que hay treinta y ocho mil habitantes, treinta y ocho mil habitantes. ¿Qué sucede con nosotros en San Miguelito? Si estamos aquí mismo, dentro de la capital.

Otro centro educativo que fue seleccionado para ser centro de acopio y para que sea también un lugar de capacitación, un centro de capacitación, el IPT Ángel Rubio, y este se encuentra en el Corregimiento Rufina Alfaro. Un corregimiento en donde tenemos las cinco clases sociales. Tenemos desde la pobreza más extrema hasta la clase alta, alta, alta. Entonces, para nosotros es significativo y en este corregimiento nosotros tenemos arriba de treinta mil habitantes. San Miguelito nada más se lleva todos los formularios que se encuentran.

Entonces, bienvenidas sean las diez mil posiciones de capacitación que se van a dar, los diez mil cupos de capacitación y bienvenidos sean los mil capacitadores o instructores que se van a dar. ¿Pero estos no se van a dar porque se quieren dar? Estos se van a dar porque, sencillamente, nosotros vamos a tener un proyecto de Estado, un proyecto de vida, un proyecto para nuestras nuevas generaciones, y este es la ampliación del Canal. Y la ampliación del Canal, hoy vemos a nuestro pueblo panameños decir no, pero ¿por qué decimos no? Porque estamos diciendo no a la inconciencia, estamos diciendo no a la insatisfacción, estamos diciendo no a las bajas pasiones, estamos diciendo no a la soberbia que tenemos, o estamos diciendo no a las frustraciones que tenemos como seres humanos, como profesionales, ¿por qué? Porque, de todo, nosotros nos quejamos: “palo porque boga y palo porque no boga”.

Yo quiero manifestarle, Señor Presidente, y agradecerle que me haya dado la palabra que, lamentablemente, ayer no pude tomar cuando estaban cuestionando al ingeniero Planells, pero me siento orgullosa y lo felicito, y le doy Gracias a Dios de que él, en estos momentos, Dios, nos lo tenga todavía aquí, porque estuvo sufriendo quebrantos de salud, y una de las personas que estaba preocupada por su salud era esta ciudadana que está aquí, porque conoce la capacidad de trabajo, de innovación y creatividad que tiene este profesional.

Así es que nosotros, como Diputada del circuito 86, en donde encontramos las cinco clases sociales de la pobreza extrema, de la pobreza, pobreza; pero tenemos también dos clases de pobreza: la del hombre pobre, que es el que no tiene el recurso económico, pero también la del

pobre hombre, que no tiene conciencia nacional y, a estos, nosotros le solicitamos, hoy, a nuestro pueblo, a nuestros panameños y panameñas que creen conciencia, que se identifiquen porque este es un progreso para nuestro país. Y hoy quedo aquí, pero mañana continuamos, porque pienso que mientras sea o llegue el día 22 de octubre, esta ciudadana, como panameña comprometida con el progreso del país, y comprometida con nuestras nuevas generaciones, se tiene que identificar que sí. Y esto no es por partido político, esto no es por mejorarnos a nosotros como personas; esto es para mejorar nuestro país y para darle el tono, la calificación y el sentimiento que nosotros, como panameños, debemos darle, porque todo el mundo reconoce a Panamá por su Canal, ¿por qué nosotros no lo podemos hacer?

Buenas tardes a todos y que Dios nos Bendiga.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Concedemos la palabra al Honorable Diputado Jorge Hernán Rubio.

—H. D. JORGE HERNÁN RUBIO

En el día de hoy, a través de los medios de comunicación social, se ha difundido una noticia de esas que calificamos como que los políticos tienen que hablar porque tienen que hablar, y tienen que decir, aunque digan bestialidades tienen que salir para mantener ese 23, 24 25% que se da en las encuestas. Y la verdad es que es molesto, incluso, voy a pedirle a los amigos diputados de la bancada o del Partido Cambio Democrático que le informen a Ricardo Martinelli, que aquí no se están comprando 78 computadoras en un millón de dólares, que según él nada más valen cincuenta mil dólares. Aquí no estamos en baratillo de ningún tipo, ni se ha hecho, y si los medios tomaron la información o la declaraciones de él, equivocadas, pues entonces estoy bien equivocado en lo que estoy diciendo, porque esta Asamblea y la Directiva, en la cual yo no participé, y es cierto que no participé en esa reunión, porque yo no estaba en Panamá, donde se aprobó un contrato con la empresa Sonitel. Si bien es cierto que se incluye dentro de ese contrato de novecientos y tantos mil balboas, las 78 computadoras que serán colocadas en las curules de cada uno de nosotros para suplir la deficiencia, entre otras cosas, del sistema de votación electrónico, es un contrato que tiene transmisión de datos, un contrato que tiene la telefonía, un contrato que tiene el cableado; es un contrato multisectorial de comunicaciones para este hemisferio y para las áreas donde funcionan las comisiones, la interconexión con fibra óptica, y en fin, pudiéramos sentarnos a describir todo lo que incluye este contrato que se firmó con la empresa Sonitel.

Un contrato cuyas cotizaciones originales estaban por el orden de 1.8 y 2 millones de balboas, en las diferentes empresas, y que a través de un sistema de licitación en reversa, como se le conoce, la Junta Directiva, y bajo la presidencia del Diputado Elías Castillo, logró negociar, al concluir, en menos de un millón de balboas, por todos esos servicios. Pero resulta ser que salen a decir que hemos, para agregarle más morbo y enlodar más a esta institución del Estado, que se han comprado 78 computadoras o PC o Laptop, para nosotros los diputados, por un millón de balboas y que no valen más de cincuenta mil balboas.

Así que yo, encarecidamente, le pido a los diputados de Cambio Democrático que se hagan copias de ese contrato y que se lo entreguen al señor Martinelli para que vea que aquí no estamos en ningún baratillo del Super 99.

Por otro lado, escuchando al Diputado chiricano sobre el Aeropuerto, pareciera que nos mantenemos reacios a poner la casa en orden y que cuando nos obligan a poner la casa en orden, como se está poniendo el Aeropuerto Internacional de Tocumen, que debe ser motivo de orgullo para todos los panameños, entonces, como no estamos en el momento, no estamos involucrados en el momento, por razones que no conozco el detalle, entonces nos dedicamos a hablar que eso es corrupción. Cuando el Aeropuerto Internacional de Tocumen, y fíjense, la última vez que viajé hasta me perdí, y eso que por ahí dicen que yo viajo bastante, cuando regresé, no sabía dónde estaba y me perdí, del crecimiento acelerado y ordenado que se está haciendo en el Aeropuerto Internacional de Tocumen. Que se ha convertido, ya no solo en el TOP de las Américas, de la Aerolínea de bandera nacional, sino, que es motivo de timbre de orgullo de los panameños, que tenemos un aeropuerto de primera clase, como vamos a tener un Canal de primera clase después de que concluyan las obras que todos los panameños

avalaremos el 22 de octubre. Todos los panameños no; todos los panameños pensantes avalaremos el 22 de octubre en el referéndum.

Así que quería aprovechar el periodo de incidencias para, primero, aclarar el tema de las computadoras, que no es el tema de las computadoras, sino de un contrato multidisciplinario, que no se compraron en ningún baratillo del Super 99 y, segundo, para reiterar el orgullo personal que tengo yo, cada vez que paso por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, que me siento como si estuviera en el Panamá que todos añoramos.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Tiene el uso de la palabra el Honorable Diputado Genaro Rodríguez.

—H.D. GENARO RODRÍGUEZ

Honorables Diputados, Diputadas, medios de comunicación, aprovechando el periodo de incidencias, queremos traer a consideración, en el día de hoy, un lamentable suceso que ocurriera en el corregimiento de Cabuya, distrito de Antón, el día veintiséis de agosto, en el cual perdiera la vida una persona y quedara otra en situaciones bastante dolorosa. Y lo hago, sencillamente, porque estas personas humildes sin trabajo, enfermas, necesitan que las autoridades, en primer lugar el Ministerio de Educación, se haga presente para ver dónde van a ubicar a esta familia, ya que esta señora había construido, hacía poco, su vivienda con un esfuerzo grande, y hoy solamente quedó el piso. Ella quedó sepultada en el derrumbe, otro de los que se encontraban allí juntos, quedó quebrada la pierna en dos partes. Por lo tanto, sí pedimos, muy respetuosamente, a ver si los que tiene que ver con esto se hacen presente y hacer todo lo posible para con aquellos compañeros humanos del corregimiento de Cabuya, la comunidad de Loma Larga.

Quisiera también aprovechar, ya que pude observar por allí en algunos periódicos donde se señala que va a ver un apoyo para las Juntas Comunales de ochenta mil balboas, ya quizás generado por el Canal de Panamá. Para ello, yo quisiera felicitar la administración en este sentido, pero a su vez sugerir de que para el uso de esta partida, que la vemos bastante exitosa para los corregimientos que realmente no reciben nada, debe ser consultada por medio de un cabildo con la comunidad a ver cuál de los proyectos que en realidad necesitamos sea el más importante y que quede en realidad un proyecto que impacte. Por lo tanto, esto quiero sugerir.

Realmente como el tema candente es la ampliación del Canal, yo quisiera volver a repetir lo que dije en ocasiones pasadas. Yo participé como testigo también en la firma del Tratado Torrijos Carter el día 7 de septiembre de 1977. Eso me recuerda, y digo, que nosotros veíamos eso muy distante. Nos tocó también participar en la entrega que hicieron los Estados Unidos del Canal a manos panameñas. Hoy nos encontramos en el tercer punto relacionado con la ampliación del Canal. Sería yo egoísta y negativo al decir no, porque consideramos que si Panamá tuviese otros proyectos, otras cosas que generaran ingresos, petróleo, minas, etcétera, podríamos nosotros en un momento dado negar este apoyo; por lo tanto, estamos de pie y ojalá nos tocara ver en realidad, así como se menciona que ese Canal es de todos los panameños, ojalá que todos los recursos que genere esta empresa se haga llegar hasta los últimos rincones del país donde la gente más necesitada está muy lejos de aquí y que no tienen acceso absoluto para venir a solicitar lo que le corresponde.

Hay otras de las cosas que vemos también en el ambiente de la comunidad, es que si en un momento dado en el noventa y nueve entró en vigencia toda la administración de lo que es el Canal algo que si en caso tal no se haiga revisado debidamente, y es, vamos a pensar, que los ingresos que reciben los empleados del Canal, que en realidad son muy jugosos, esto es lo que la gente muchas veces cuestiona, que si estamos rigiéndonos ya por una ley panameña se hace necesario revisar para ver si todo esto se está cumpliendo bajo la ley que realmente nosotros, los panameños, nos hemos puesto; por lo tanto, en este momento yo quisiera solamente tocar estos puntos porque se hace necesario que los panameños sepamos que lo que estamos haciendo no se está haciendo para dejarlo en el ambiente de que sean tres o cuatro, como siempre, nos han manifestado por diferente medio. Hoy quisiéramos dejar claro que todos los panameños campesino, indígenas, de la ciudad y todos debemos tener el apoyo

que realmente va a producir estos ingresos, que es de una empresa muy millonaria. Gracias, señor Presidente, gracias medios de comunicación.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Gracias, Honorable Genaro Rodríguez. Continuando con el periodo de incidencias, tiene la palabra el Honorable Diputado Enrique Mora.

—H.D. ENRIQUE MORA

Gracias, señor Presidente, más que nada, señor Presidente, mi participación esta tarde, más que nada, para una reflexión, porque se dice que el que está a favor del no es porque está en contra de su país, es porque está en contra del desarrollo, es porque está en contra de cualquier cosa que se les ocurra decir, porque en estos momentos cualquier cosa es válida, pues déjenme decir que nosotros, los panameños, estoy seguro que ningún panameño quisiera decirle no a un proyecto como este, estoy seguro. No quisiéramos quedarnos en el atraso, no quisiéramos quedar fuera de la competitividad, no quisiéramos quedar preguntándonos si tomé una buena decisión o fue mala, pero hay que ver el camino que han hecho todos los políticos en el caso de Colón, donde nosotros hemos sido golpeados tantas veces y parece que Colón no forma parte de este mapa del país, porque todo el mundo cuando necesita los votos para cualquier cosa que se le ocurra vienen a prometernos trabajo, vienen a prometernos buenos días para Colón y vayan a ver la ruina que todavía sigue en Colón, pese a tantos millones que han despilfarrado en esa provincia, pese a tanto proyectos que se han disparado para allá, pese a tantas promesas de trabajo para los colonenses y todos los días vemos que van en caravanas, buses, camiones, carros, vehículos y demás a ocupar los puestos de los colonenses y nos están prometiendo más trabajo, han proyectado proyectos en isla Margarita con las maquiladoras, en los proyectos de Colón Puerto Libre que todavía, a pesar de que le hemos mandado una carta al Presidente queremos que se ejecute, la han torpedeado. Hablamos de CEMIS, también lo han torpedeado, hablamos de cualquier otro proyecto, del Plan Juan Demóstenes Arosemena, donde se iban hacer fábricas y demás también la torpedearon; hablamos de la autopista Panamá-Colón, un cuento más. Yo no le creo un cuento más a este gobierno, porque en las tres promesas electorales nos han fallado, más trabajo, cuando teníamos compromisos en el Fondo Monetario de reducir la planilla estatal, porque había que achicar el Estado, pero a los jóvenes había que prometerles trabajo porque eran la mayoría en este país.

Y todavía nos siguen prometiendo que los que van a capacitar en el INADEH van a ser los que van a trabajar allá en el Canal. Señores, las compañías que van a licitar allá dentro ya tienen su personal y el que no lo tiene están buscando gente que le ahorren dinero y captar más ganancia por manos de obras calificada. Y ningunos de los muchachos a pesar de que se gradúen en este INADEH, van a tener la experiencia necesaria para hacer los trabajos allá, ya cada compañía sabe cuál va a ser. Imagínense que la propia CUSA le han dado el derecho sin ponerlos en concurso con otra empresa ver quién lo da más barato. Ya se adjudicaron el derecho de hacer todos los caminos en las áreas del Canal, ya empezaron a repartirse el pastel.

Entonces, ¿a quién le van a echar cuento? Aquí en Colón, por ejemplo, en Colón van a hacer; usaron el lugar donde saben que van a tener más votos “no”, pero no es un “no” al Canal, es un “no” a los engaños que han hecho con todos los colonenses de grandes proyectos que van a resolver los problemas de desempleo y todavía no se resuelve ni en la mínima proporción.

Entonces, están engañando a la juventud nuevamente, que salieron como moscas, abanicar el Torrijos “Team” para conseguir los votos y una vez consiguieron se olvidaron de la juventud. Nuevamente le están prometiendo trabajo. ¿Ustedes creen que una persona que ha sido engañada tantas veces va aceptar una promesa como buena? Ciertamente que no. Entonces, no es que el pueblo quiere votar en contra, no, no es así, y no es que nosotros estamos en contra de nuestro país, porque lo que están pregonando son los que más han vendido este país y han hecho leyes para exonerar millonadas de dólares y están hablando de más pobreza y demás, y que la solución es la promesa y están acabando con las pequeñas empresas, están acabando con los empleos, están asfixiando a la gente con salarios de porquería para que nuestra gente se vea necesitada a aceptar cualquier trabajo o cualquier rebusca que pueda hacer por ahí.

Esa no es la vida que queremos los panameños, y por eso mucha gente está en contra de este proyecto, porque tiene muchas aristas que todavía ni la propia gente de ACP han podido contestar, pese a la innumerable cantidad de veces que le están haciendo preguntas en cuanto a la situación del Canal.

Entonces, yo lo dejo ahí. Yo les digo, el pueblo colonense, inclusive lo han hecho el veintiuno de octubre, en la fecha en que todos los colonenses se van al Cristo Negro de Portobelo, un día anterior, va a ser el veintidós, el veintiuno, la gente sale en la procesión del Cristo Negro y están evitando que muchos colonenses salgan a votar, porque ellos saben que esa tierra colonense es la tierra del “no”. Hasta ahí lo dejo y muchas gracias.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Gracias, Honorable Diputado Enrique Mora. Continuando con el periodo de incidencias, tiene la palabra el Honorable Diputado Enrique Castillo.

—H.D. ENRIQUE CASTILLO

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, honorables colegas, público presente, televidente, radioescuchas, amigos periodistas. Acabo de escuchar a mi tocayo del Circuito 3. „No era el tema que iba hablar, pero de repente, con el cariño que le tengo y el aprecio, creo que muchas veces tenemos amnesia. Creo que el principal de su curul piensa de otra manera en relación con la ampliación del Canal; pero, bueno ,ese no es el tema de hoy, con el respeto que le tengo.

Señor Presidente, honorables colegas, quería referirme en el día de hoy a un artículo que aparece en “El Panamá América”, del día doce del presente. Y creo que tiene en estos momentos una profunda connotación dentro del debate que se discute en el plano de la sociedad panameña y más que ha sido suscrito por un distinguido panameño que fue legislador de esta augusta Asamblea, que aunque él aclara en el artículo que no lo hace en nombre de su colectivo político hace unos planteamientos muy interesantes que yo creo que el país debe conocerlos. Me refiero al artículo que suscribe el licenciado Lenín Sucre, ex legislador de esta Asamblea y miembro de un partido político, concretamente, el Partido Panameñista, aunque él hace la referencia que lo hace a título personal.

Sin embargo, voy a permitirme, señor Presidente, rápidamente, leer algunos aspectos que creo que llaman profundamente a la reflexión. El artículo se titula “El día después del referéndum”, y he tratado de recoger los aspectos más fundamentales que considero tienen una gran trascendencia y que ponen a reflexionar a todo el país: “Ante un hipotético no, luego de reconocer la derrota, el Canal de Panamá se prepara para una etapa de introspección, pues sería extremadamente difícil hacer otro referéndum para esto. La ventana de oportunidad se ha cerrado, la estrategia de negocio de la ACP debe cambiar de una empresa en crecimiento a una empresa en decrecimiento”. Esto lo dice Lenín Sucre. “A mediano plazo, el número de empleados de la ACP se verá reducido, el Canal empezará perder su relevancia mundial”, continúa, y entre otras cosas, señala lo siguiente: “Aquellas personas emprendedoras que iban adelantando planes de negocio para aprovechar el impacto que produciría en la economía del proyecto de ampliación se van a frustrar, pues sus inversiones han sido mal gastadas, ya que no tienen expectativas de crecimiento. Algunos inversionistas extranjeros, quienes esperaban el resultado del referéndum para tomar una decisión final se van a retirar del país, pues no creen que el potencial de desarrollo de Panamá se alcanzaría sin la ampliación”. Ya finalizando, señala Lenín Sucre: “Las empresas navieras comienzan a buscar nuevas alternativas de transporte que les permitan cruzar del océano Pacífico al Atlántico, ya que el Canal actual, con sus inevitables demoras y límites resultado de su tamaño y capacidad, no van a dar respuestas a sus necesidades a mediano y largo plazo. Entre tanto, Nicaragua y México inician planes para establecer otras rutas que compiten directamente con el Canal de Panamá”. Y concluye: “La inversión del Estado en infraestructuras, como reparación de carreteras, colegios y centros de salud, disminuirá. Ganó el no, pero Panamá ha perdido”.

Yo creo que las palabras de este distinguido ciudadano llaman a la reflexión, independientemente de las posiciones ideológicas y políticas que podamos asumir en un momento determinado; llaman a la cordura y a la reflexión. Creo que es el momento que

hagamos un alto y dediquemos sobre la decisión final que vamos a tomar el día en el referéndum. No podemos decirle a este país, frustrar sus aspiraciones en el futuro. Muchas gracias, señor Presidente.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Gracias a usted, Honorable Diputado Enrique Castillo. Continuando con el periodo de incidencias, tiene la palabra el Honorable Diputado Alcibiades Vásquez Velásquez.

—H.D. ALCIBIADES VÁSQUEZ VELÁSQUEZ

Gracias, señor Presidente, honorables colegas. Señor Presidente, he estado escuchando todas las intervenciones y escuché con detenimiento las palabras de nuestro gran amigo Diputado Suplente Succari, a quien yo considero un gran periodista y hombre inteligente, pero que hoy, con su intervención, señor Presidente, me ha dejado un sabor de que con intervenciones así, el sí no necesita enemigos, señor Presidente. En política, yo he aprendido algo, apreciados colegas: la tolerancia es el mejor amigo que se puede tener para vender un proyecto y yo tengo una gran preocupación, porque observo que, de bando y bando, hay sectores que quieren impulsar o a la vez señalar de que si no estás de acuerdo conmigo eres mi enemigo. Y esto puede ser tan delicado porque todo el mundo sabe cómo empiezan los problemas, pero nadie sabe cómo van a terminar. Y he observado, reitero, últimamente a muchos miembros del gobierno, de la empresa privada, de gremios que están identificados con la opción favorable al referéndum, descalificar a los que en un momento dado han tomado ya la decisión de oponerse por cualquier razón a la opción de no aprobar el referéndum.

Entonces, el llamado que hago, señor Presidente, es que tratemos de que se mantenga un clima de tolerancia, un clima de debate, de altura, para que al final sea el pueblo el que decida y que el proceso que experimentamos dentro del marco de la democracia no salga afectado.

En otro orden de ideas, quiero referirme también a las palabras del colega del circuito 8-8, que hacía referencia al Aeropuerto de Tocumen. También me siento orgulloso del Aeropuerto de Tocumen y de los trabajos de la remodelación que se han avanzado. Y que fue, precisamente, una ley de corporatización que se dio en la administración pasada y que la actual administración le ha dado continuidad. Pero hay veces que lo que uno hace con las manos lo puede dañar con los pies. Creo que el proceso al que se refería el colega Diputado Fanovich de la problemática en el Aeropuerto Internacional de Tocumen se tiene que dilucidar lo antes posible, puesto de que está creando un sinsabor al no terminarse o al no concluirse con el proceso de licitación de los negocios de los “duty free” que se dan en ese lugar.

Entonces, la obra es imponente, es agradable, importante, pero para que esta sea complemento general del proyecto macro, tiene que cerrarse, de una buena vez por todas, con transparencia los actos públicos, para que todos tengan derecho a participar, consorcios nacionales y consorcios internacionales.

Por último, apreciado Presidente, quiero referirme a otro tema. La historia tiene cosas buenas, cosas malas, cosas agradables y cosas desagradables, momentos todos que al unirlos hacen la historia de un país, de un Estado, de una nación y eso es Panamá.

Hoy, 13 de septiembre, se cumplen 21 años de una de las fechas más aberrantes, más inhumanas, más tristes que este país haya vivido, y fue el día en que se decapitó al doctor Hugo Spadafora Franco. Forma parte de la historia, quizás muchos jóvenes no lo conocen. Pero ese acto que se dio, en uno de los momentos más dramáticos de la dictadura militar, dio inicio a una gran lucha en este país, que al final nos ha llevado a un ambiente de democracia, de participación, de respeto, de maduración de la clase política panameña. Entonces, si este panameño que ofrendó su sangre, y en donde parte de sus extremidades aún no aparecen, y que la ofrendó y la ofreció por la lucha y por lo que él creía. Pueda que en algunas cosas estaba equivocado, pero luchó por sus ideales, cosas que lamentablemente hoy día el materialismo está absorbiendo las posiciones del ser humano y le ha dado o ha absorbido totalmente esos sentimientos y esas posiciones de idealismo. Bueno, el doctor Hugo Spadafora Franco lo tenía, lo defendía. Y hoy se cumplen 21 años de la desaparición física del doctor Hugo Spadafora Franco. Pero, ¡qué casualidad!, que hoy también se cumple un aniversario más, el número 19, de otro ilustre patriota que también ofrendó su vida el 13 de septiembre de

1987, como fue Carlos Efraín Guzmán Baúles. Para ellos, mis plegarias. Que Dios los tenga en su seno, porque ambos lucharon, ambos cayeron creyendo en lo que ellos consideraban que era lo mejor para este país.

Hermanos, colegas, no importa de qué partido, no importa qué ideologías profesemos, no importa qué bandera enarbolemos, no importa qué posición religiosa profesemos, hagamos un compromiso con nosotros y con la patria de esforzarnos para que esos días negros, amargos y difíciles no vuelvan a suceder jamás en la historia de nuestro país; que las diferencias políticas y cualquier otra diferencia que nos divida o que nos separe la podamos dirimir en el campo o en la batalla del debate, de las propuestas, porque solo así las futuras generaciones nos van a agradecer el fortalecimiento de la democracia y, por supuesto, la defensa de un gran país como el que tenemos.

—H.D. JORGE ALVARADO REAL, PRESIDENTE ENCARGADO

Continuando con el periodo de incidencias, tiene la palabra el Honorable Diputado Bernardo Ábrego.

—H.D. BERNARDO ÁBREGO

En la tarde de hoy, una vez más, quiero intervenir y hacer las referencias sobre el tema de la ampliación del Canal, como pueblo indígena de esta República. Y como hay diputados que ponen el ingrediente a sus discursos y ponen todas las salsas, motivan su discurso, llaman la atención. El que me acaba de anteceder, su intervención no ha sido con demasiados ingredientes.

Entonces, es por eso que quiero ponerle un poquito de ingrediente. Señor Presidente, aquí hay un documento de veinte puntos, que dice así: “Alerta, comarca Ngobe Buglé, veinte puntos para votar “No”. No es cierto, Honorables colegas, señor Presidente, público oyente de este país. Veinte puntos para votar “No”, para quien tiene el deseo de desestabilizar, para quien irrespeta la ley, para quien busca cómo optar por un cargo público, para que puede tener algo en su bolsillo y para quien pueda nombrar sin estar en el gobierno, sin pertenecer al partido que está gobernando quiere de toda forma infiltrar y nombrar a su familia en el gobierno y, como no se consigue, por eso aquí han puesto veinte puntos por lo que van a decir los electores de la Comarca “No” a la ampliación del Canal. Este es un grupito minucioso, ambicioso y desestabilizador.

Permítanme decirles que aquí hay un cerebro de un abogado, que nadie lo cree, un abogado veragüense, discúlpeme colega veragüense, yo soy colega del PRD y todos los diputados son responsables, un abogado veragüense que nadie tiene credibilidad en él y solamente para que pueda vivirse está pegado y dice llamarse dirigente de un grupito minucioso de la Comarca y eso que ha elaborado este.

Pero el resultado real nosotros lo veremos el 22 de octubre, cuando el pueblo de la comarca Ngobe Buglé va a defender la ampliación por todo lo que ha conseguido hasta la fecha. Este señor hace la mención del Tratado Torrijos–Carter de 1977. ¿Qué sabe de este señor? Antes de 1977, el gobierno arnulfista, hoy oposición, perseguía a un grupo que aparece aquí de nombre destacado como José Cruz Mónico y muchos más dirigentes por la lucha para la consecución de la Comarca, los perseguían y los metían presos y, gracias a Torrijos, estos señores han olvidado que por Torrijos tenemos la libertad, por Torrijos este humilde ciudadano puede pararse en esta curul y hablar en la tarde de hoy. Torrijos liberó y dio la libertad a la Iglesia Mama Tata, la cual ha sido utilizada como un botín político demagógico para un grupito de gente. Gracias a Torrijos, nosotros tenemos la comarca. Antes de que Torrijos viniera a gobernar, aquel compañero que me acaba de anteceder o diputado que me acaba de anteceder, hace el señalamiento fresco con el gusto que la dictadura, 21 años de la dictadura. Pero también en esos 21 años de dictadura hubo cosas buenas que aquí no se señalan. Ese es el derecho que tenemos nosotros, ese es el reconocimiento autóctono que el pueblo panameño de lo que nosotros gozamos. ¿Qué saben estos tipos que elaboraron este documento?

En 1977 nadie, ningún indígena, podía convocar una reunión, iniciar para la consecución de una comarca, porque era perseguido por los gobernantes de ese entonces. Nosotros

conseguimos la comarca con el gobierno y con el partido que hoy en día está gobernando. Quisiera preguntarle al señor que elaboró este documento prometiendo la comarca entera y el pueblo entero de la comarca, el pueblo entero de la comarca no es finca de él, nosotros no somos finca de nadie, en la comarca no somos finca de nadie, somos personas pensantes, hay personas inteligentes, personas capaces en la comarca para tomar el destino con sus propios criterios.

Entonces, mi pregunta sería a esta gente qué es lo que pudo conseguir o ha podido conseguir nosotros con el pueblo indígena con el gobierno de la oposición, con el gobierno arnullista, ¿qué hemos conseguido nosotros? Que uno de esos haga los señalamientos, porque todo lo que tenemos es gracias a ese gran partido y ese gran estadista panameño como fue el General Omar Torrijos, gracias a ese señor es que el indígena puede pararse acá. Y si en ese entonces el indígena no podía pararse en una curul a reclamar sus derechos, menos podía llegar a ser un diputado en ese entonces, porque los diputados, los legisladores, esos puestos eran conservados para personas con apellido renombrado.

Así es que les quiero decir que en la comarca nosotros tenemos hospitales, tenemos colegios, tenemos profesores, tenemos ingenieros y todas las instituciones se están creando en este poco tiempo que está gobernando Martín Torrijos y vamos a tener mucho más y con la ampliación o sin ampliación el pueblo está siendo defendido por el gobierno del Presidente Torrijos.

Así es que en este grupito que anda perdido buscando cómo el Presidente Torrijos les llama para ofrecerles un puestito, no es cierto lo que está diciendo aquí en veinte puntos para no votar en la comarca. La comarca va con el "Sí" a la ampliación, porque nosotros pensamos en nuestro futuro, en nuestra futura generación. No estamos buscando.... Estos servidores llegaron aquí no haciendo manifestaciones ni presiones a ningún Ejecutivo para poder llegar aquí, me lo gané con ser honorable, me lo he ganado.

He venido desde el poder popular, mucho tiempo y estoy aquí, gracias a Dios. Así es que, señor Presidente, en la tarde de hoy, una vez más, para repudiar y desmentir de lo que está diciendo un grupito de borrachos de la mentira en la comarca de que la comarca entera va a decir "No" a la ampliación. No es cierto, señor Presidente.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Continúa el periodo de incidencias. Tiene la palabra el Diputado Abraham Martínez.

—H.D. ABRAHAM MARTÍNEZ

Realmente, he estado siguiendo con mucho detalle este periodo de incidencias, igual que otros, pero particularmente porque diferentes diputados de diferentes bancadas han dedicado este periodo de incidencias para hablar de los temas respectos al referéndum que tiene que ver con la ampliación del Canal de Panamá,

Quiero consignar, en este pleno, mi posición respecto a este tema, señor Presidente. Y quiero hacerlo no solamente por una reflexión de la historia en la cual, como joven, participamos. Nosotros dedicamos nuestra adolescencia a luchar por el rescate de la soberanía nacional, por el rescate del Canal de Panamá como un componente importante en el desarrollo económico. Y quiero llamar a la reflexión porque hay cosas que van paralelas y que no son excluyentes. Creo, desde mi punto de vista, después de haber examinado profundamente el proyecto y el plan maestro de la ampliación del Canal de Panamá, que es lo más conveniente para el país. Es conveniente la ampliación del Canal de Panamá desde todo punto de vista, desde la perspectiva interna de tener un proyecto importante que pueda impactar en el sistema económico y que pueda mantener un crecimiento económico que permita el acceso a muchos panameños al mercado laboral de manera directa e indirectamente.

También es importante, porque incluso producto de este jalón como proyecto macro del país, también puede llevar consigo las oportunidades de capacitación de muchos panameños, no solamente quienes quedarán como concursantes en el mismo proyecto de ejecución de

ampliación del Canal de Panamá, sino también para participar con mejores capacidades en el mercado público y privado de la economía nacional.

Creo, desde mi punto de vista, que no hay un solo argumento de peso importante que pueda sustentar un voto "No". Respeto la diversidad de opiniones y he respetado muchísimo, incluso, el concepto de tolerancia. Pero eso me hace recordar al poeta y canta autor que una vez dijo que la tolerancia era exactamente la pasión de los inquisidores.

Exactamente quienes generalmente acuden a la tolerancia son los que en su práctica diaria practican la intolerancia y son los principales inquisidores de cualquier aspecto de la vida social que ellos consideren que no comparten en determinados momentos.

Por ello nosotros hacemos un llamado a votar un "Sí", porque el "Sí nuestro es un "Sí" militante. Es un "Sí" que va a salir a buscar ese voto casa a casa, porque aquí hay muchos intereses nacionales por encima de la mezquindad. No importa si es un empresario panameño, si es un inversionista panameño extranjero el que participe y se gane las posibilidades de participar en la ampliación del Canal de Panamá, si está en capacidad técnica, si tiene recursos financieros y participa desde el punto de vista de lo que establecen las leyes de procedimientos, de adjudicación de estos proyectos, bienvenido. Esas son pequeñeces, son mezquindades que no caben en este proyecto, el que tiene esas posibilidades, bienvenido. Si Dios se lo ha bendecido, qué bueno.

Pero lo importante es que este proyecto no se confunda con las otras reivindicaciones que tiene el pueblo panameño. Vamos a decirle "Sí" a la Ampliación del Canal de Panamá, pero vamos a pelear por que haya un sistema más equitativo, vamos a pelear por una verdadera y profunda reforma fiscal que permita mayor equidad social, vamos a pelear y a discutir por un presupuesto general del Estado que tenga mayor impacto en el desarrollo social del país y del hombre panameño, pero vamos a decirle "Sí" a la ampliación del Canal de Panamá, vamos a decirle un "Sí" militante, un "Sí" que sea un compromiso de mantenernos de acuerdo a lo que nos atribuye las leyes, a ser fiscalizadores desde esta tribuna y también como ciudadanos comunes y corrientes defender que se cumplan las leyes y que haya un proceso transparente.

Plantearnos una posición distinta, es una posición que se aleja de la esperanza de un pueblo que cree que podemos construir junto un país de oportunidades para todos.

Señor Presidente, queremos que se consigne hoy día aquí en este parlamento que este diputado en San Miguelito le da un "Sí" militante a la ampliación del Canal de Panamá.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Finalizando el periodo de incidencias, tiene la palabra el honorable diputado Rubén De León.

—H.D. RUBÉN DE LEÓN

Señor Presidente, esta tarde, y tomando en consideración, pues que hoy se instaló una de las comisiones más importante de esta Asamblea, la Comisión de Presupuesto y en esa Comisión de Presupuesto en el día de hoy se tocaron temas importantes, pero uno de los temas que me tocó estar presente como invitado y como parte de esta Asamblea es el tema "mediante el cual la Comisión de Presupuesto le daba la aprobación final al Programa de Desarrollo Comunitario, que fue creado mediante el Decreto 1 del 9 de enero del 2006".

El gobierno nacional, consecuente con lo que estableció en campaña el Presidente Martín Torrijos y respaldándose no solamente en sus preocupaciones durante la campaña política, sino que se convirtieron en uno de los instrumentos que le tocó reformar, precisamente a esta Asamblea Nacional, como es la Constitución Política nuestra, uno de los temas que se pregonaron en campaña política y que se tradujeron en una letra de acción para el Programa de Desarrollo que el impulsa el gobierno nacional es, precisamente, el que tiene que ver con descentralización y los gobiernos locales.

Y dándole cumplimiento, precisamente a esa iniciativa que impulsó el Presidente Martín Torrijos, una vez fue electo como Presidente de la República, por todos los panameños, en el día de hoy para ponerle el elemento sustantivo que garantiza, efectivamente, que estamos

caminando hacia esa descentralización. A la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea le tocó aprobar o dar el visto final para la aprobación de cincuenta millones de balboas que están destinados a obras por un valor de ochenta mil balboas en cada corregimiento de nuestro país. En los seiscientos veintiún corregimiento que componen la geografía política de este país, con estos cincuenta millones de dólares se van a prohiar proyectos por un monto de hasta ochenta mil balboas.

Eso es importante que el país conozca, porque se ha venido hablando de este tema durante los últimos días y hoy el Ministro de Economía y Finanzas dejó claro que este es un tema que no tiene nada que ver con las banderías políticas ni es de un partido político, si es del PRD el representante de corregimiento, o si es de un partido de oposición. Indistintamente de los partidos políticos a lo que pertenezcan, se les va a realizar un proyecto de hasta ochenta mil balboas, con la posibilidad de que se puedan fusionar los recursos aprobados en esta acción de la Comisión de Presupuesto en la mañana de hoy con el presupuesto del 2007, lo que tendrían en cada corregimiento en este año, finales del 2006 y todo el 2007, y un proyecto por un monto de ciento sesenta mil balboas.

Es así como el gobierno del Presidente Martín Torrijos le da sustancia financiera y económica al desarrollo de nuestras comunidades. Es así como el gobierno nacional que preside Martín Torrijos le da sustancia a su palabra, no solamente con haber reformado la Constitución en el tema que tiene que ver con la descentralización y los gobiernos municipales sino que le está dando el instrumento económico que garantiza su desarrollo.

Esto quería hacerlo notar, señor Presidente, porque esa es parte de la labor que le corresponde a esta Asamblea Nacional y que cumple efectivamente la Comisión de Presupuesto y en la mañana de hoy, entre otros temas, además de haberse instalado la nueva Comisión de Presupuesto, le tocó ventilar inmediatamente este tema importante para el desarrollo de nuestro país.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario. Para una cuestión de orden, el Honorable Diputado Raúl Rodríguez.

—H.D. RAÚL RODRÍGUEZ

Gracias, señor Presidente, para solicitarle se sirva instruir a Secretaría dé lectura a una resolución que ha sido presentada.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Secretaría, por favor, sírvase leer la resolución propuesta que reposa en la misma.

—LIC. JOSÉ ISMAEL HERRERA, SUBSECRETARIO GENERAL

Señor Presidente, tenemos una propuesta presentada por los Honorables Diputados Leandro Ávila, Elías Castillo, Susana Richa de Torrijos, José Muñoz, Alcibíades Vásquez, Jorge Alvarado, Arturo Araúz, Raúl Rodríguez Araúz, Jorge Hernán Rubio, que proponen:

Que los siguientes proyectos de leyes que aparecen en el orden del día del pleno sean devueltos a las respectivas Comisiones Permanentes que le impartieron el primer debate para que estas amplíen las consultas con todos los sectores interesados:

1. Proyecto de Ley 131, "Por el cual se dictan normas sobre la importación de vehículos usados".
2. Proyecto de Ley 61, "Por el cual se modifica la Ley 29 de 1996 y se dictan otras disposiciones de protección al consumidor".
3. Proyecto de Ley 22, " Por medio del cual se crean los siguientes corregimientos en el distrito de Cusapín y Kankintú, comarca Ngöbe – Bugle: corregimiento Cañaverl, segregado de corregimiento Tobobé; corregimiento Tolote, segregado de corregimiento de Piedra Roja; corregimiento de Calante, segregado de corregimiento de Kanquintú, y corregimiento Samboa, segregado de corregimiento de Guariviara".
4. Proyecto de Ley 108, "Mediante el cual se crea el Patronato de la Feria Internacional de La Chorrera".

5. Proyecto de Ley 163, “Que declara el mes de la Biblia y se establece el día de su celebración”.
6. Proyecto de Ley 99, “ Mediante el cual se reconocen y se desarrollan los derechos de los pueblos Emberá y el pueblo Wounaan sobre sus tierras colectivas (Emberá Bedea Drúa y Maach Wounaan Dürr Hiek)”.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Para sustentar la solicitud, le damos la palabra al Honorable Diputado Raúl Rodríguez.

—H.D. RAÚL RODRÍGUEZ

Se hace necesario dinamizar la labor de esta Asamblea, y como quiera que estos proyectos que han sido leídos en esta propuesta están bajo ciertas observaciones que se requiere que sean cumplidas, hemos considerado necesario que se devuelvan a primer debate a fin de que se logre el objetivo de cada una de las observaciones. Y es por esta razón que se ha presentado esta propuesta a fin de que el pleno apruebe el envío a primer debate, se subsane cada una de las observaciones que se le han formulado y puedan ser devueltos para ser debidamente propuestos, sometidos a segundo debate en esta Asamblea.

Así que esa es la razón por la que se hizo esta solicitud y esperamos el apoyo y la aprobación de cada uno de los diputados integrantes de este pleno.

—PRESIDENTE ENCARGADO

En consideración la solicitud de alteración del orden del día. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Aprueba el pleno la alteración del orden del día leída?

—LIC. JOSÉ DÍDIMO ESCOBAR, SUBSECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada la alteración, señor Presidente.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Para sustentar la propuesta, ¿aprueba el pleno la propuesta de alteración del orden del día?

—SUBSECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Siguiente punto del orden del día.

—SUBSECRETARIO GENERAL

El siguiente punto del orden del día es el segundo debate al Proyecto de Ley 203, “Que crea el Orden de Reconocimiento Sobralia Kruskayae al mérito sobresaliente en la defensa del medio ambiente de la República de Panamá”.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Para una cuestión de orden... Disculpe, Secretario. Para una cuestión de orden, el Honorable Diputado Denis Arce Morales.

—H.D. DENIS ARCE MORALES

Con el debido respeto que se merecen todos los Honorables en este pleno y en el consenso de todas las bancadas del mismo pleno, quiero, señor Presidente, ordene la lectura de una alteración del orden del día que considera el caso, específicamente hablando de Irving Saladino, como uno de los representantes de la dignidad de este pueblo.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Cómo no, Honorable Diputado Denis Arce. Señor Secretario, sírvase leer la propuesta del Honorable Diputado Denis Arce Morales.

—SUBSECRETARIO GENERAL

Los Honorables Diputados Denis Arce Morales, Leandro Ávila, Arturo Araúz, José Muñoz y Alcibíades Vásquez Velásquez, proponen: Suspéndase lo que se discute y altérese el orden del día para considerar la Resolución adjunta.

RESOLUCIÓN 1**De 13 de septiembre de 2006-09-13****La Asamblea Nacional, en uso de sus Facultades Constitucionales y Legales,****CONSIDERANDO:**

Que en el año 2000, el joven Irving Saladino participó en los Juegos Intercolegiales Centroamericanos (CODICADER) realizados en El Salvador, donde obtuvo medalla de oro;

Que años más tarde Saladino fue uno de los cuatro atletas panameños que participaron en los Juegos Olímpicos, Atenas 2004

Que el joven Saladino fue subcampeón mundial al aire libre en Helsinki 2005

Que, a comienzos de 2006, el joven atleta obtuvo el subcampeonato mundial "indoor" de salto largo y el título iberoamericano de la especialidad, logros sin precedentes en la historia del atletismo y hoy día es el número uno del ranking mundial en salto largo

Que es importante que la Asamblea Nacional reconozca y exalte los méritos de los hijos de la Nación, presentándolos como dignos ejemplos para las presentes y futuras generaciones.

RESUELVE

1. Otorgar al joven Irving Saladino un Pergamino de Honor.
2. Enviar copia de la presente Resolución al joven Irving Saladino con nota de estilo y a los medios de comunicación social.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil seis.

—PRESIDENTE ENCARGADO

En consideración la alteración del orden del día. Anuncio que va cerrarse. Queda cerrada. ¿Aprueba el pleno la alteración del orden del día?

—SUBSECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

—PRESIDENTE ENCARGADO

En consideración la Resolución en discusión. Anuncio... Para sustentarla, el Honorable Diputado Denis Arce.

—H.D. DENIS ARCE MORALES

En realidad, como Presidente de la Comisión de Educación, hemos solicitado con todo respeto a la Junta Directiva y al pleno de esta honorable Asamblea Nacional reconocer los méritos de este joven panameño que ha venido dando sorpresas muy agradables a la ciudadanía panameña en momentos quizás en donde casi siempre son más las confusiones que se realizan en el desarrollo de un país. Que las cosas buenas que se resaltan o se dejan de resaltar porque son méritos que en un momento dado no espera el pueblo panameño.

Nosotros estamos realmente sorprendidos, y no en lo personal, sino también el mundo de la sociedad panameña porque este joven ha ganado cinco medallas en cinco países diferentes y se ha colocado como el joven atleta número uno del mundo. Esto hace pensar que nosotros no debemos solamente hacerle un reconocimiento, siento que el hecho de que aquí a través de una resolución y un pergamino llenaremos el formalismo; yo quisiera apelar a la Junta Directiva para que fundamentado en el Título XIII, sobre la condecoración por la Asamblea Nacional, nosotros podamos, fundamentados en eso, otorgarle la Orden Justo Arosemena que se les

brinda, precisamente, a los hombres o mujeres de este pueblo que pueden o han hecho algo significativo como un aporte a la ciencia, a la cultura, y al deporte.

Como engrandecimiento máximo de un pueblo que no solamente se desarrolla en una sola vertiente, sino en todas y en donde este joven panameño ha sabido elevar el buen nombre de Panamá, como lo han hecho otros panameños distinguidos aquí en nuestro país, en el mundo entero, y eso nos da a nosotros una, yo dijera, un sobreseimiento sobre el hecho de ser una nación grande, de ser una nación de hombres realmente altivos y con deseos de superación. Este hecho manifiesto, señor Presidente, honorable colegas, siento que también es representativo de la dignidad nacional. Por eso es importante esta resolución y apelo, además de esta resolución, que la junta directiva haga el trámite fundamentado en la creación de la condecoración Justo Arosemena, que se establece en el artículo 225 y 226 que dice a la letra así: Artículo 225. “Se crea la Medalla Justo Arosemena como una condecoración que será otorgada por la Asamblea Legislativa a la República de Panamá”. Artículo 226. “La condecoración Justo Arosemena consiste en una medalla que tenga al anverso la esfinge del doctor Justo Arosemena en alto relieve, alrededor de la cual haga aparecer la leyenda Justo Arosemena, Asamblea Legislativa de Panamá, con espacio para grabar el nombre de la persona condecorada y el año de la condecoración”.

Naturalmente, que hoy solamente estamos aprobando la resolución, no la medalla Justa Arosemena. Esto ya es un trámite que le rogaría, con todo respeto, al Presidente Encargado y a la señora Primera Vicepresidenta, que tengo la más alta distinción para darle seguimiento a esto, le podamos dar esa medalla en honor a la representación máxima en el deporte mundial, como número uno, a Irving Saladino, oriundo de Colón, orgullo colonense. Nos agrada mucho que esta provincia festeje, como todos los panameños unidos, festejar a un joven colonense por los méritos ganados en este arduo deporte, que no es nada fácil, sobre todo, competir con hombres y mujeres del mundo de alto “ranking” mundial. Muchas gracias, señor Presidente, por la atención a esta importante resolución.

—H.D. JORGE ALVARADO, PRESIDENTE ENCARGADO

En consideración la resolución leída. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Aprueba el pleno la resolución leída?

—LICDO. JOSÉ DÍDIMO ESCOBAR, SUBSECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Vamos a declarar un receso.

(RECESO)

Reanudamos la sesión. Señor Secretario, ¿a qué hora inició la sesión de hoy?

—SUBSECRETARIO GENERAL

La sesión de hoy inició a las 4:17 de la tarde. Se han cumplido las cuatro horas reglamentarias de sesión.

—PRESIDENTE ENCARGADO

Cumplidas las cuatro horas reglamentarias de sesión, la declaramos cerrada, siendo las 8:17 de la noche.

H.D. Jorge Alvarado
Presidente Encargado

Licdo. Carlos José Smith
Secretario General